



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 DIC. 1990

Expte. Nº 495/90

VISTO:

La resolución rectoral Nº 214-90 del 2 de Julio del corriente año, recaída a Fs. 17; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa interinamente al Dr. Raúl Alejandro Barreto, partir del 1º de Julio y hasta el 31 de Diciembre del año en curso, en el Area de Sanidad;

Que Secretaría Administrativa a Fs. 19 solicita la prórroga de su designación a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1991;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

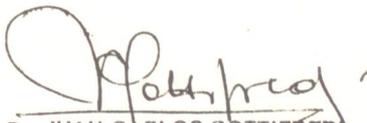
ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación interina del Dr. Raúl Alejandro BARRETO en el Area de Sanidad, a partir del 1º de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1991.

ARTICULO 2º.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante de la planta de personal temporario de Rectorado, con imputación al ejercicio 1991.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




C.F.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General


Dr. JUAN CARLOS GOTTIPREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 508 - 90